

ANEXO AL ESTUDIO PREVIO.
JUSTIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS

La Coordinación de Producción del Canal requiere contratar los servicios de transporte terrestre automotor especial del personal técnico, periodístico, administrativo y los equipos portátiles en la ciudad de Bogotá y los municipios aledaños.

Por lo anterior, se solicita que la adjudicación de este proceso, se le haga a quien presente las condiciones para responder de manera eficiente y oportuna a las necesidades requeridas, con autonomía técnica, administrativa y financiera, dado que el contratista debe estar en completa capacidad de responder en caso que se presente alguna situación no contemplada en los pliegos de referencia.

Para tener seguridad de que los diferentes procesos se puedan desarrollar sin mayores contratiempos, la definición de los indicadores financieros se hizo con base a un estudio de mercado de empresas que prestan el servicio anteriormente mencionado.

El presente estudio se realizó con datos históricos y en especial con la información financiera de la vigencia 2015, la cual fue suministrada por las empresas que cotizaron el servicio de transporte para la vigencia 2017; se resalta que de los posibles proponentes establecidos por la Coordinación de Producción para el presente proceso de selección, cinco (5) presentaron cotización, de los cuales a cuatro se les solicito estados financieros con corte a Diciembre 31 de 2015 y fueron evaluados los indicadores, cumpliéndolos en su totalidad.



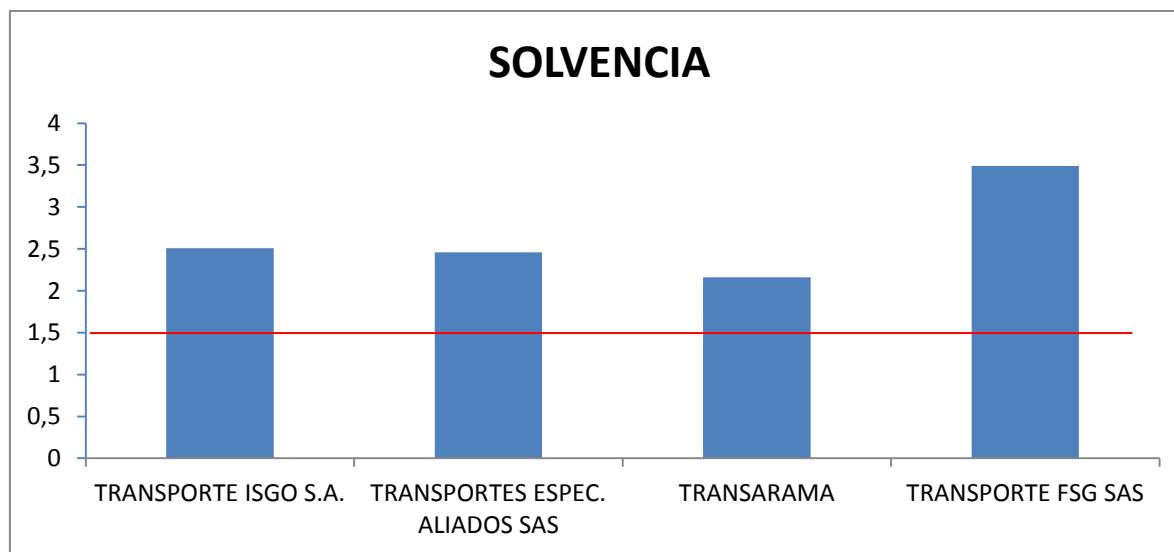
Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396

INDICADORES FINANCIEROS:

SOLVENCIA (Activo Corriente / Pasivo Corriente)

Dado que se manejan recursos del Estado, se busca tener seguridad de que la compañía tenga la capacidad de cumplir con todas sus obligaciones de corto plazo y que el dinero que reciben por la realización del proyecto no sea utilizado para otros fines diferentes a lo acordado.

Se considera **HABILITADO** al proponente que acredite contar con una solvencia **mayor o igual a uno punto cinco (1.5)**:



Fuente: Estados Financieros a Diciembre 31 de 2015 solicitados a los cotizantes



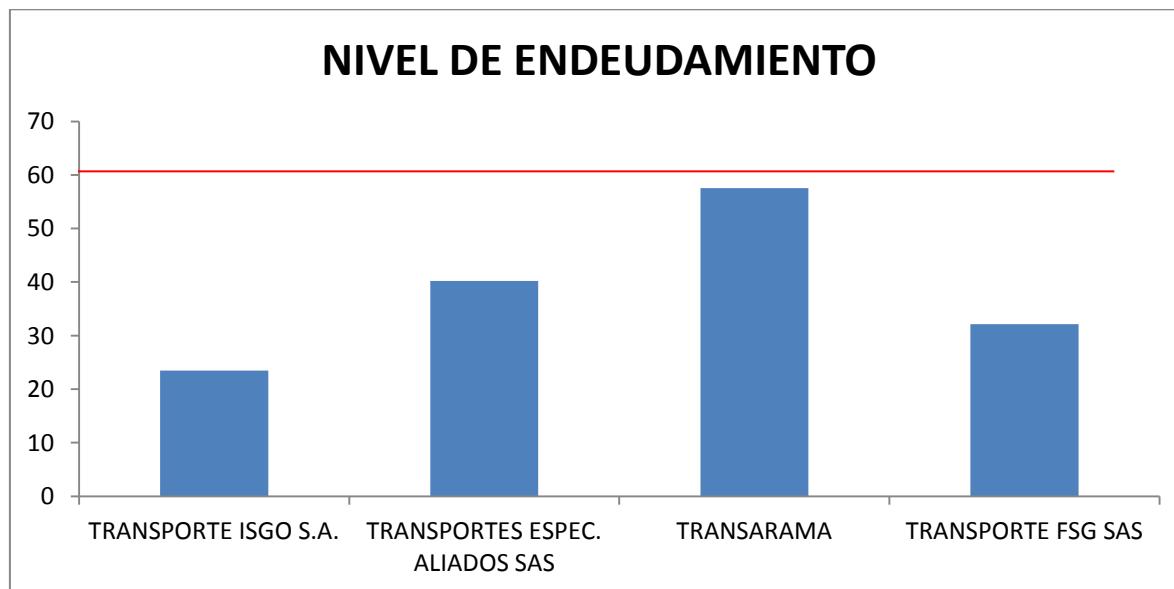
Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
 PBX: 4578300 Bogotá D.C.
 Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
 Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



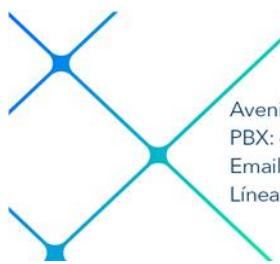
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (NE = Pasivo Total / Activo Total)

Este indicador permite apreciar la participación de los acreedores sobre el total de los activos de la compañía, lo cual establece qué tanto puede responder la compañía por la pérdida del proyecto en caso de que se presenten cambios en variables exógenas que lo puedan afectar de manera significativa.

Se considerará **HABILITADO** el proponente que presente un nivel de endeudamiento **menor o igual a sesenta por ciento (60%)**:



Fuente: Estados Financieros a Diciembre 31 de 2015 solicitados a los cotizantes



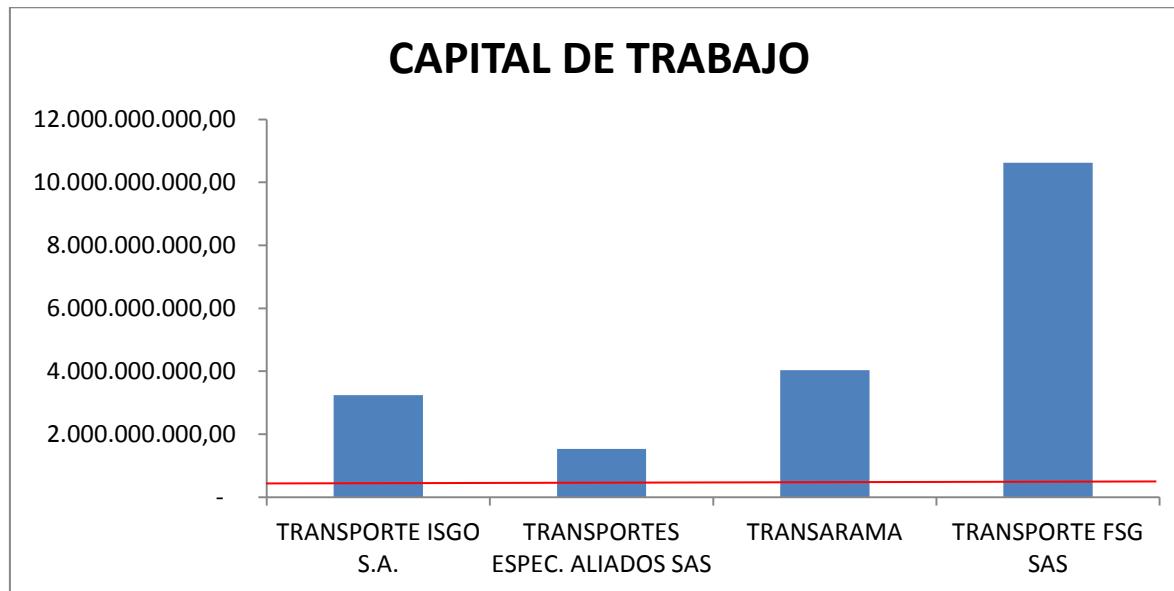
Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
 PBX: 4578300 Bogotá D.C.
 Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
 Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



CAPITAL DE TRABAJO: (Activo corriente – Pasivo corriente)

Este indicador muestra los recursos que la empresa requiere para poder operar en condiciones normales, para lo cual se deben depurar los activos corrientes restándoles los pasivos corrientes, dado que una parte de los activos está respaldando estos compromisos que la empresa ya adquirió.

Se considerará **HABILITADO** al proponente que acredite un capital de trabajo **mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial**:



Fuente: Estados Financieros a Diciembre 31 de 2015 solicitados a los cotizantes



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
 PBX: 4578300 Bogotá D.C.
 Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
 Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396

